

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°02-2012
27 DE ABRIL DEL 2012

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DEL 2012, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECINUEVE HORAS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:
MIEMBROS PRESENTES: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE, SRA. LUCRECIA GONZALEZ ZUMBADO, VICEPRESIDENTA, SR. JOSE MANUEL MATAMORROS GARCIA, VOCAL II, SR. CARLOS ALVARADO LUNA, VOCAL III, **AUSENTES JUSTIFICADOS:** SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, VOCAL I, **AUSENTES INJUSTIFICADOS: FUNCIONARIOS PRESENTES:** : SR. EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, SUBPROCESO SECRETARIAL DE JUNTA DIRECTIVA Y SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CDRB.

CAPITULO I

VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTÍCULO 1 Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Extraordinaria N°02-2012 del día 27 de abril del 2012:

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
- II. Punto único Oficio ADM-0630-2012 (Presupuesto extraordinario 01-2012)

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Extraordinaria N°02-2012 del día 21 de abril del 2012.

CAPITULO II

PUNTO UNICO

ARTÍCULO 2. Se recibe oficio ADM-0630-2012 con fecha 26 de abril del 2012, por parte del señor Administrador del CCDYRB, Pablo Vindas Acosta, el mismo dice textualmente: El suscrito, con el debido respeto, les informo que en relación al Plan Operativo y Presupuesto Extraordinario 01-2012 aprobado por esta Junta en la Sesión Ordinaria N° 14-2012, artículo 5, la Asistente Técnica Administrativa me comunicó mediante oficio AF-010-2012 lo siguiente:

“En relación al presupuesto extraordinario 01-2012, tal y como le indique verbalmente, el mismo contiene un error material en el apartado del presupuesto de ingresos donde se presupuestan ¢102.000.00 por concepto de alquiler del gimnasio multiusos y la pista de atletismo; si embargo revisando el presupuesto ordinario, me percaté que si bien se presupuestó una cifra por concepto de alquileres en una cuenta madre, la misma contempla el alquiler de las diferentes instalaciones, incluyendo las antes mencionadas. Para realizar la separación de esos ingresos procedí a crear una cuenta contable para cada una de las instalaciones, y evitar que se repita este tipo de errores, pues la forma de saber cuales alquileres están incluidos en los ingresos presupuestados, es revisando el documento del PAO. Por lo anterior, no procede presupuestar los ¢102.000.00, pues en el presupuesto ordinario se contemplan ingresos por ese concepto. De ahí que adjunto el documento con las correcciones necesarias.”

De conformidad con lo anterior les solicito tomar un acuerdo donde se revoque el acuerdo citado en supra con la finalidad de corregir el error material indicado por la Licda. Hazel Rodríguez, y consecuentemente se tome nuevamente un acuerdo para aprobar el Plan Operativo y Presupuesto Extraordinario 01-2012 ya corregido.

Sin más por el momento, de usted muy atentamente y agradeciendo su atención se despide;

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°02-2012
27 DE ABRIL DEL 2012**

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2012

Presupuesto de ingresos

Presupuesto de Ingresos Presupuesto Extraordinario 01-2012.

LA CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS, ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS PORCENTAJES EN RELACIÓN CON EL TOTAL DEL PRESUPUESTO SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELEN
PRESUPUESTO DE INGRESOS EXTRAORDINARIO 01-2012**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO	% RELACION
3	FINANCIAMIENTO	20.829.666,30	100,00
3,03	RECURSOS DE VIGENCIA ANTERIOR	20.829.666,30	
3,03,01	SUPERAVIT LIBRE	14.660.626,89	70,38
3,03,01,01	7,5% PATENTES PARA EL DEPORTE	12.763.581,10	61,28
3,03,01,02	90% DEL 3% PRESUPUESTO MUNICIPAL	1.897.045,79	9,11
3,03,02	SUPERAVIT ESPECIFICO	6.169.039,41	29,62
3,03,02,01	2,5% PATENTES MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	4.474.599,93	21,48
3,03,02,03	ALQUILER DE INSTALACIONES	1.694.439,48	8,13

Presupuesto de Egresos

Presupuesto General de Egresos (Consolidado)

Seguidamente, en cuadro adjunto, se presenta el detalle de todos los gastos presupuestados consolidado.

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS - CONSOLIDADO

EGRESOS TOTALES	20.829.666,30	100%
1 SERVICIOS	8.426.178,00	40,45
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.660.000,00	7,97
5 BIENES DURADEROS	10.743.488,30	51,58

Presupuesto general de egresos por programas Consolidado.

A continuación se presenta el presupuesto de egresos consolidado por programas.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
Por Partida Presupuestaria – Por Programas**

EGRESOS POR PROCESOS	20.829.666,30	100%
ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	520.000,00	2,50
PROCESO DEPORTIVO	6.086.178,00	29,22
INSTALACIONES DEPORTIVAS	12.209.341,21	58,62
PROYECTOS DE INVERSION	2.014.147,09	9,67

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°02-2012
27 DE ABRIL DEL 2012

2. Justificación del presupuesto por programas

Con los fondos de este presupuesto extraordinario 01-2012 se van a financiar las siguientes necesidades:

2.1. Licitación Abreviada 01-2009 Colocación de material sintético en la pista de atletismo. Este rubro se adeuda a la empresa Cicadex, S.A, por concepto del termino de la obra de colocación en la pista del material sintético. ¢2.014.147.09 (Sesión Ordinaria del Comité N° 32-2009, artículo 13 y Sesión Ordinaria N° 10-2010, artículo 5)

2.2. Compra de equipo para marcas de asistencia del personal ¢520.000.00 (Sesión Ordinaria del Comité N° 09-2011, artículo 7)

2.3. Recursos para Circuito Presidente, Vuelta Ciclística a Costa Rica ¢2.000.000.00. Para mejor comprensión de este proyecto hago referencia a la Sesión Extraordinaria de Junta Directiva N° 4-2009 que dice: *Se recibió (...) nota (...) de la Alcaldía, según oficio PP-02-2009 referente a la Vuelta Ciclística, circuito Presidente (...) La Alcaldía Municipal, recibió el oficio FECOCI 57-2009 (...) en la cual solicitan colaboración (...) para llevar a cabo la (...) Vuelta Ciclística Internacional a Costa Rica (...) así como suministrar un refrigerio para los ciclistas y la presentación y premiación de la etapa. Sobre el particular, es necesario recordar que el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria 67-2006, del 14 de noviembre del 2006 (...) tomó el siguiente acuerdo por unanimidad y en forma definitiva: "...TERCERO: Indiciar a la Administración del Comité Cantonal de Deportes, que (...) de darse nuevamente el evento de la vuelta ciclista en el cantón, se incorpore su financiamiento en el presupuesto ordinario del Comité Cantonal de Deportes."* Con el fin de cumplir con lo acordado por el Concejo Municipal, esta Alcaldía remite copia del oficio de la Federación Costarricense de Ciclismo, con el fin de que se incorpore dentro de algún presupuesto extraordinario los recursos solicitados y que el Comité de Deportes por ser el órgano rector del deporte en el cantón, asuma su papel protagónico en la coordinación y realización de este evento.(...) **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADA: Se acuerda por unanimidad remitir a la Asistente Financiera para que valore la posibilidad de presupuestar (...) para la Vuelta Ciclística, circuito Presidente, que se ha realizado los últimos años en nuestro cantón.**

2.4 Servicios técnicos para las disciplinas de fútbol, triatlón y karate, estos recursos vienen a reforzar las partidas existentes, para cubrir los servicios hasta el mes de diciembre 2012 ¢2.426.178,00. (Sesión Ordinaria del Comité N° 49-2011, artículo 6)

2.5 Compra de repuestos para bicicletas ¢1.660.000.00 (Sesión Ordinaria N°24-2011, artículo 2)

2.6 Servicios de vigilancia, estos recursos vienen a reforzar la partida existente, con el fin de cubrir los servicios de vigilancia en el Polideportivo de Belén, hasta el mes de diciembre 2012. ¢4.000.000.00

2.7 Compra de bomba para piscina ¢1.600.000.00 (Sesión Extraordinaria del Comité N° 13-2010, artículo 2)

2.8 Compra de Unidad de Aire acondicionado para edificio canchas públicas ¢574.341.21 (Sesión Extraordinaria del Comité N° 13-2010, artículo 2)

2.9. Reparaciones y mejoras en las oficinas de la pista de atletismo ¢2.300.000.00 (Sesión Ordinaria N°07-2012, artículo 9)

2.10. Cambio y mejoras en la iluminación del Gimnasio Multiusos ¢2.000.000.00 (Sesión Ordinaria N°40-2011, artículo 11)

2.11. Mantenimiento y reparación de Gimnasio Multiusos y Oficina Administrativas ¢1.735.000.00 (Sesión Ordinaria N°40-2011, artículo 10 y 17 y Sesión Ordinaria N°38-2011, artículo 12)

Total del presupuesto extraordinario 01-2012, ¢20.829.666,30

El Comité de Deportes y Recreación de Belén, manifiesta su compromiso de cumplir con la legalidad asociada a los manejos y el control presupuestario y los principios del control interno, conforme la reglamentación vigente, para su debida ejecución. De igual manera, el Comité de Deportes acepta y reconoce la potestad que tiene el Concejo Municipal para verificar, por los medios considere pertinentes, la ejecución de las

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°02-2012
27 DE ABRIL DEL 2012

disposiciones emitidas, así como de valorar la aplicación de los procedimientos administrativos que correspondan, en caso de incumplimiento injustificado de esas disposiciones. Durante el proceso de ejecución, el Comité atenderá los principios presupuestarios contenidos en la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No.8151, publicada en la Gaceta No.198 del 16 de octubre del 2001; entre otros, el principio de especialidad cuantitativa y cualitativa que señala que “Las asignaciones presupuestarias del presupuesto de gastos, con los niveles de detalle aprobados constituirán el límite máximo de autorizaciones para gastar. No podrán adquirirse compromisos para los cuales no existan saldos presupuestarios disponibles. Tampoco podrán destinarse saldos presupuestarios a una finalidad distinta de la prevista en el presupuesto, de conformidad con los preceptos legales y reglamentarios.” Igualmente el principio de gestión financiera señala que “la administración de los recursos financieros del sector público se orientará a los intereses generales de la sociedad, atendiendo los principios de economía, eficacia y eficiencia, con sometimiento pleno a la ley.”

ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2012

4,03,03,01,01	7.5% PATENTES PARA EL DEPORTE	12.763.581,10
5-02-09-01-01-04-99-01	Proceso Deportivo	2.000.000,00
5-02-09-01-01-04-99-05	Fútbol	971.105,04
5-02-09-01-01-04-99-07	Karate	314.343,00
5-02-09-01-01-04-99-10	Triatlón	1.140.729,96
5-02-09-01-02-04-01	Herramientas e Instrumentos	1.660.000,00
5-02-09-04-05-02-99	Otras construcciones adiciones y mejoras	5.933.000,00
5-02-09-04-05-01-99	Maquinaria y equipo diverso	744.403,10
4,03,03,02,01	2.5% PATENTES MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	4.474.599,93
5,03,05,01,05.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	2.014.147,09
5-02-09-04-01-04-06	Servicios Generales	2.305.560,52
5-03-05-01-05-02-99	Otras construcciones adiciones y mejoras	102.000,00
5-02-09-04-05-01-99	Maquinaria y equipo diverso	52.892,32
4,03,03,01,02	90% DEL 3% DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	1.897.045,79
5-01-03-01-05-01-05	Equipo y Programas de Computo	520.000,00
5-02-09-04-05-01-99	Maquinaria y equipo diverso	1.377.045,79
4,03,03,02,03	ALQUILER DE INSTALACIONES	1.694.439,48
5-02-09-04-01-04-06	Servicios Generales	1.694.439,48

4. PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE EGRESOS 01-2012

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°02-2012
27 DE ABRIL DEL 2012

5 01 PROGRAMA I ADMINISTRATIVO FINANCIERO 520.00
0,00

5 01 03 01 ADMINISTRACION DE IVERSIONES PROPIAS 520.00
0,00

5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	520.00 0,00
5,01,05	Equipo y Programas de Computo	520.00 0,00

5 02 PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES 18.397.51

5 02 09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS 9,21
18.397.51

PROCESO DEPORTIVO

1	SERVICIOS	4.426.17 8,00
1,04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	4.426.17 8,00
1,04,99,01	Proceso Deportivo	2.000.00 0,00
1,04,99,05	Fútbol	971.10 5,04
1,04,99,07	Karate	314.34 3,00
1,04,99,10	Triatlón	1.140.72 9,96
2	MATERIALES	1.660.00 0,00
2,04	Herramientas y Repuestos	1.660.00 0,00
2,04,01	Herramientas e Instrumentos	1.660.00 0,00

5 02 09 04 INSTALACIONES DEPORTIVAS 12.209.34
1,21

1	SERVICIOS	4.000.00 0,00
1,04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	4.000.00 0,00
1,04,06	Servicios Generales	4.000.00 0,00
5	BIENES DURADEROS	8.209.34 1,21
5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2.174.34 1,21
5,01,99	Maquinaria y equipo diverso	2.174.34 1,21
5,02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	6.035.00 0,00
5,02,99	Otras construcciones adiciones y mejoras	6.035.00 0,00

5 03 PROGRAMA III INVERSIONES 2.014.14
7,09

5 03 05 INSTALACIONES 2.014.14
7,09

5 03 05 01 PISTA SINTETICA 2.014.14
7,09

5	BIENES DURADEROS	2.014.14 7,09
5,02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2.014.14 7,09
5,02,99	Otras construcciones adiciones y mejoras	2.014.14 7,09

TOTAL PRESUPUESTO **€20.829.6**
66,30

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°02-2012
27 DE ABRIL DEL 2012

Anexos

1. Matriz de desempeño programático para los programas I, II Y III.
2. Oficio del Administrador
3. Constancia de CCSS y del INS de encontrarse al día en el pago de sus obligaciones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad **primero:** Revocar el acuerdo Artículo 5 de la Sesión Ordinaria N° 14-2012, de fecha 14 de abril del 2012. **Segundo:** Aprobar el Plan Operativo y Presupuesto Extraordinario 01-2012 presentado en oficio ADM-0630-2012. **Tercero:** Instruir a la administración a la remisión del Plan Operativo y Presupuesto Extraordinario 01-2012 al Concejo Municipal para su refrendo.

SE CIERRA LA SESION A LAS 7:55 A.M.

JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA
PRESIDENTE JD. CCDYRB

EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS
SECRETARIO DE ACTAS JD CCDYRB

-----ULTIMA LINEA-----